



**Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social**

Comunicado No. 33

México, Ciudad de México, 15 de junio de 2016

INEE e INIFED firman convenio para evaluar la infraestructura de las escuelas

- Es en la escuela donde se cumple el derecho a la educación de calidad: Sylvia Schmelkes.
 - El INEE es fundamental para la transformación educativa del país: Aurelio Nuño.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED) firmaron hoy un convenio general de colaboración que tiene como objetivo establecer las bases para coordinar la ejecución de diversos proyectos, estrategias y actividades dirigidas a generar información sobre la situación que guarda la infraestructura física educativa en el país.

En presencia del Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, quien fungió como testigo de honor, la consejera presidenta del INEE, Sylvia Schmelkes del Valle, dijo que la evaluación del Sistema Educativo Nacional que debe realizar este Instituto incluye la de escuelas y planteles, y que la infraestructura y el equipamiento son dos de los ámbitos considerados en ella, en el entendido de que la oferta educativa, a través de su unidad central que es la escuela, debe ir progresivamente asegurando que se cumpla el derecho a la educación de calidad.

La consejera presidenta del INEE destacó que los mandatos de ambos institutos y las acciones consecuentes coinciden en un objetivo de estudio y mejora que son precisamente las escuelas y los planteles, el sitio donde tiene lugar el hecho educativo y de cuya mejora física, de gestión escolar, de gestión pedagógica y de convivencia depende en buena parte el avance en la calidad de la educación.

Finalmente, apuntó que ahora que la Reforma Educativa ha definido una política de “La escuela al centro”, la evaluación de las instalaciones escolares cobra especial relevancia y, en este contexto, la colaboración entre dos instituciones que coinciden en priorizar la escuela como objeto central de transformación y mejora se vuelve estratégica.

En su oportunidad, el Secretario de Educación Pública dijo que el INEE es fundamental para la transformación educativa que se requiere en el país y para que se cumpla con el derecho que tienen las niñas, los niños, y los jóvenes a una educación de calidad, tarea en la cual la evaluación, vista como un instrumento para mejorar la calidad de la educación, se vuelva fundamental.

Resaltó la importancia de las recomendaciones que el Instituto pueda hacer sobre infraestructura escolar y que ayudarán a dirigir la política pública en ese campo, pues una educación de calidad requiere también escuelas dignas y de calidad, que cuenten con la infraestructura suficiente para que los niños puedan tener un entorno adecuado para estudiar y los maestros un espacio digno para trabajar.

Por último, el titular de la SEP consideró que con este convenio se podrá intercambiar información y facilitar al INEE lo necesario para que pueda evaluar el estado de la infraestructura educativa del país, su impacto en la calidad de la educación y cómo se avanza en el programa “Escuelas al CIEN”.

En su oportunidad el director general del INIFED, Héctor Gutiérrez de la Garza destacó que la educación es el mejor igualador social con que se cuenta y que este convenio permitirá contar con un diagnóstico de cómo está la infraestructura de las escuelas y saber cómo las condiciones físicas que presentan las escuelas inciden en el otorgamiento de una educación de calidad.